1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:
Directa: Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Indirecta: Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO".

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CONTRATAR: De acuerdo con el plazo establecido en los Estudios Previos para la firma contratada.

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 35.504.734), compuesto por recursos de inversión como se desagrega a continuación:

TIPO GASTO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR SOLICITADO
Inversión	3.36.08.02.01	$ 35.504.734
TOTAL		**$ 35.504.734**

El valor se encuentra amparado con el CDP No. 314 del 28 de julio del 2025, el cual se expidió por mayor valor; es decir, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000).

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años 2024 - 2027)

Línea Estratégica 6: Fortalecimiento y modernización de la Institucionalidad Ambiental				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
6.8. Gestión de la Infraestructura	6.8.2 Adquisición y renovación de bienes y equipos.	6.8.2.1. Adquirir o renovar los bienes y equipos necesarios para la operación de los procesos de la CRA.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la operación de los procesos de la C.R.A atendidas.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la operación de los procesos de la C.R.A atendidas.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	**Meta del PAI a contratar o convenir**	**Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta**	**La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual**		**El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica**	
			SI	**NO**	**SI**	**NO**
6.8.2.1.	Cincuenta por ciento (50%) de las necesidades del mobiliario requerido para la	Obligaciones establecidas en el anexo de los Estudios Previos cada uno de los	PARCIAL		X	

		operación de los procesos de la C.R.A atendidas.	profesionales de apoyo.					

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento parcial a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la(s) Acción (es) Estratégica (s) y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ( )**

4. OBSERVACIONES:

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a ello, la misión de la Corporación está encaminada a: Conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente, en el Departamento del Atlántico, mediante la ejecución de políticas, estrategias u acciones de desarrollo sostenible.

Conforme con las disposiciones de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente y están encargadas de ejecutar las políticas, planes, programas nacionales en materia ambiental definidos por la Ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Nacional Ambiental , así como con los instrumentos de planificación ambiental regional.

Mediante los acuerdos 4 de 2022, 13 de 2024 y 7 de 2025, se ha ido modernizando y reajustando la estructura y organización de la C.R.A con el fin de fortalecer y facilitar el cumplimiento de la misión, objetivos y funciones legalmente encomendadas y en armonía con las directivas de modernización que orientan la función administrativa. En este sentido, la C.R.A pasó de tener una planta de personal de 68 cargos a 120 cargos, situación con tendencia a seguir incrementándose, razón por la cual se hace necesario la adecuación de nuevos puestos de trabajo y garantizar las condiciones mínimas para que los funcionarios puedan realizar sus labores de forma óptima. Una de las áreas en las cuales se han designado nuevos funcionarios es la oficina asesora jurídica, esta dependencia está ubicada en dos espacios locativos, uno el dedicado a la defensa judicial y el segundo es el área de contratación, en el primero de ellos se ha aumentado el número de funcionarios que ejercen sus labores en dicho espacio lo que amerita el diseño, suministro y entrega de nuevos puestos de trabajo.

Además del crecimiento de la planta de personal, el área de la oficina asesora jurídica “defensa judicial” por el transcurso del tiempo tiene un desgaste natural, que amerita su intervención para de esta manera adecuar los mobiliarios de oficina y redistribuir los espacios. En el desarrollo de las labores de defensa judicial es común que funcionarios y contratistas realicen audiencias ante organismos judiciales y entes de control, por lo que se hace necesario adecuar un espacio en donde se puedan desarrollar estas actividades de forma idónea y privada por lo que es necesario que en este espacio locativo se adecue una sala de audiencias.

Como es responsabilidad de la entidad el proveer los puestos de trabajo y un ambiente laboral adecuado que permita el cumplimiento de los objetivos institucionales y en general el buen funcionamiento de la entidad, se requiere contratar el suministro e instalación del mobiliario y elementos de oficina para la oficina jurídica, específicamente el área de defensa judicial, para así mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el siguiente objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO".

Verificada la información de los Estudios previos y rubro del CDP No. 314 del 28 de julio del 2025 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y las metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar, toda vez que, con las acciones a desarrollar a través del objeto se contribuye a dar cumplimiento parcial a las metas programadas, considerando que el mobiliario a adquirir con el presente proceso corresponde a una parte de los necesarios para renovar los bienes y equipos para la operación de los procesos de la C.R.A.

Como constancia de lo anterior, se firma este documento a los 31 días del mes de julio del año 2025.

ELABORADO POR: Madeleine Hernández Duva
Cargo: Profesional Universitario

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Álvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento